

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 64

En Huépil, a 31 de diciembre de dos mil veinte y, siendo las 09.30 horas, vía plataforma ZOOM por contingencia COVID-2019, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Jaime Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios, y con la presencia, de los concejales señora y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah , Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y la Ministro de Fe que autoriza, Secretaria Municipal (S) Srta. María Fernanda Medina Ferreira.

Concurre, además, Sr. Álvaro Herrera Valdés Jefe de Finanzas de DAEM, Arturo Hidalgo Valdés , Director DAEM (S), Mario Wohlk Caro Director de Administración y Finanzas Municipal, Marcia Cuevas Reyes Directora SECPLAN, Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicitud de acuerdo para aprobar ajustes de cierre de año de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales.

1.- Solicitud de acuerdo para aprobar ajustes de cierre de año de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales.

Toma la palabra el presidente de la comisión Sr. Juan Ñancupil Soto, da lectura al Acta N° 20 en Huépil a 31 de diciembre de 2020 se realiza la comisión de Finanzas vía correo electrónico, con la participación de don Juan Ñancupil Soto como presidente, don Jaime Henríquez Vega como concejal integrante, y don Mario Wohlk Caro secretario técnico.

TABLA A TRATAR:

- 1.-Modificación Presupuestaria de Cementerio MEMO N°222.**
- 2.-Modificación presupuestaria de Municipalidad MEMO N°223.**
- 3.-Ingreso Recursos Afectados Municipalidad MEMO N°224.**

1.-Modificación Presupuestaria de Cementerio MEMO N°222.

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C.Costo	Monto
1501	Saldo Inicial de Caja			7.250.553
			TOTAL	7.250.553

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto
0503101	De la Municipalidad de Tucapel a servicios traspasados	1		1.803.539
1210	Ingresos por percibir	1		635.200
			TOTAL	2.438.739

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto
2103004001	Sueldos	1		3.000.000
2206001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1		1.811.814
			TOTAL	4.811.814

Corresponde a ajuste presupuestarios de cierre de fin de año.

La comisión toma conocimiento y la somete a consideración del honorable Concejo Municipal.

2.-Modificación presupuestaria de Municipalidad MEMO N°223.

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C.Costo	Monto
0301003004	Transferencia de vehículos	1		10.000.000
1210007	Ingresos por percibir licencias médicas	1		9.911.818
			TOTAL	19.911.818

DISMINUCIÓN DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C.costos	Monto
1501	Saldo inicial de caja	1		54.190.883
0301001001	Patentes en beneficio municipal	1		34.933.178
0803001	Participación Fondo común Municipal	1		100.000.000
0802001	Multas beneficio municipal			34.000.000
			Total	223.124.061

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C.costos	Monto
3102004129	Abastecimiento APR Las Lomas de Tucapel	1		34.279.065
3407	Deuda flotante	1		1.931.968
2403101003	Transferencias a cementerio	1		1.803.539
2103001	Honorarios a suma alzada	1		13.000.000
2204009	Insumos y repuestos computacionales	1		1.000.000
2204010	Materiales para mantenimiento y reparaciones	1		1.500.000
2205001	Electricidad	1		500.000
2204007	Materiales y útiles de aseo	1		400.000
2205002	Agua	1		1.000.000
2205003	Gas	1		1.000.000
2205005	Telefonía fija	1		1.000.000
2205006	Telefonía celular	1		1.300.000
2205008	Enlaces telecomunicaciones	1		378.976
2205999	Otros	1		500.000
2206002	Mantenimiento y reparación de vehículos	1		300.000
2206003	Mantenimiento y reparación de mobiliario	1		391.254

2208002	Servicio de Vigilancia	1		459.334
2209002	Arriendo de edificios	1		8.000.000
2209003	Arriendo de Vehículo	1		3.000.000
2209004	Arriendo de máquinas y equipos	1		350.288
2209006	Arriendo de equipos informáticos	1		698.533
2209999	Otros	1		3.000.000
2211002	Cursos de capacitación	1		439.234
2602	Compensación daños a terceros	1		1.000.000
2401005	Transferencia a otras personas jurídicas	2		2.158.453
2401004	Tranferencia a organizaciones sociales	2		500.000
2208007	Pasajes y fletes	2		91.000
2207002	Servicios de Impresión	2		300.000
2201001	Alimentos y bebidas	2		214.274
2204006	Fertilizantes e insecticidas	2		59.500
2204007	Materiales y útiles de aseo	2		1.012.017
2204999	Otros	2		250.000
2401007	Asistencia a las personas	2		250.000
2401008	Premios	2		300.000
2202002	Text. Y vestuarios	2		87.009
2401007	Asistencia a personas	4		29.600.000
2401008	Premios	4		500.000

2202002	Textiles y vestuario	4		2.000.000
2401007	Asistencia a personas	4		9.000.000
2208007	Pasajes y fletes	4		1.217.942
2201001	Alimento para personas	4		1.000.000
2401007	Asistencia a personas	4		2.000.000
2401008	Premios	4		100.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	4		1.500.000
2202002	Textiles y vestuario	4		500.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	4		1.600.000
2202002	Textiles y vestuario	4		312.210
2208999	Otros	4		1.900.000
2401007	Asistencia a personas	4		1.000.000
2401008	Premios	4		800.000
2201001	Alimento para personas	4		5.000.000
2208007	Pasajes y fletes	4		1.100.000
2201001	Alimento para personas	4		172.946
2401007	Asistencia a personas	4		1.500.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	4		400.000
2201001	Alimentos para personas	4		400.000
2208007	Pasajes y fletes	4		500.000
2208999	Otros	4		500.000
2401008	Premios	4		1.000.000
2208007	Pasajes y fletes	4		81.507

2201001	Alimentos para personas	4		270.885
2202002	Textiles y vestuarios	4		300.000
2208007	Pasajes y fletes	4		120.000
2208999	Otros	4		100.000
2401008	Premios	4		300.000
2201001	Alimentos para personas	4		400.000
2401007	Asistencia a personas	4		15.000.000
2401008	Premios	4		100.000
2401007	Asistencia a personas	4		3.000.000
2201001	Alimentos para personas	4		400.000
2401008	Premios	4		100.000
2208999	Otros	4		500.000
2208007	Pasajes y fletes	4		556.400
2201001	Alimento para personas	4		300.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	4		827.000
2201001	Alimentos para personas	4		1.300.000
220413	Equipos menores	4		980.000
2208007	Pasajes y fletes	4		380.000
2208999	Otros	4		600.000
2209002	Arriendo de edificios	4		1.000.000
2201001	Alimentos para personas	4		700.000
2208007	Pasajes y fletes	4		400.000
2208999	Otros	4		1.000.000
2401007	Asistencia a las personas	4		500.000
	Pasajes y fletes	4		409.560

2208007				
2403099	Transferencia Otras Entidades públicas	4		1.500.000
2201001	Alimento para personas	4		1.000.000
	Asistencia a personas	4		30.000.000
			TOTAL	208.182.894

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión		Monto
3407	Deuda Flotante	2		232.912
2204012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1		472.629
2204015	Productos agropecuarios y forestales			
2104004	Prestación Servicios Comunitarios			
2104004	Prestación Servicios Comunitarios			
2204999	Otros			
2104004	Prestación Servicios Comunitarios			
2204999	Otros			
2209003	Arriendo de Vehículos			
2104004	Prestación Servicios Comunitarios			
			TOTAL	4.970.651

Corresponde a ajustes presupuestarios cierre de año.

La comisión toma conocimiento y la somete a consideración del H. Concejo Municipal.

3.-Ingreso de recursos afectados Municipalidad MEMO N° 224.

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
3102004153	Abastecimiento de Agua Potable Rural sector las Hijuelas-Alto	1	202.247.606
		TOTAL	202.247.606

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
1303002002012	Abastecimiento de agua potable Rural Sector la Hijuelas-Alto	1	202.247.606
		TOTAL	202.247.606

Corresponde a ingreso recursos afectados APR sector Las Hijuelas Alto.

La comisión toma conocimiento.

Firma Mario Wohlk Caro, toman conocimiento vía Retoma Juan Ñancupil Soto Presidente de la comisión y Jaime Henríquez Vega concejal integrante, se adjuntan correos electrónicos de respaldo.

Alcalde somete el punto a votación.

Se aprueba el punto por unanimidad de los concejales presentes, alcalde igualmente aprueba.

Se solicita moción por presidente de comisión de educación don Héctor Córdova, para incorporar en Tabla ajustes presupuestarios de cierre de año 2020 DAEM.

Todos los presentes aprueban moción.

2. Moción, solicitud de acuerdo modificación presupuestaria Departamento Comunal de Educación para cierre de año.

Sr. Alcalde da la palabra al presidente de la comisión Sr. Héctor Córdova Sabbah, quien da lectura al Acta 21 de la Comisión de Educación del H. Concejo Municipal.

En Huépil a 31 de diciembre de 2020, siendo las 8.30 horas se ha constituido Comisión de Educación en forma presencial.

Asisten: Sr. Héctor Córdova Sabbah, integrante de la Comisión de Educación, secretario técnico (s) Sr. Arturo Hidalgo Valdés, ausencia de la presidenta de la comisión Sra. Tania Villalobos Anabalón.

Participa de la reunión Jefe de Finanzas DAEM don Álvaro Herrera Valdés.

Temas a tratar:

1.-Suplementación Presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por bonificación de reconocimiento profesional (BRP) y Recuperación de Licencias Médicas, que modifican cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05	CXC TRASNFERENCIAS CORRIENTES	40.843.512
	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.842.421
Total Ingresos que aumentan		54.685.933

Cuenta de Gastos

		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	40.843.512
	OTRAS REMUNERACIONES	13.842.421
Total, gastos que aumentan		54.685.933

2.-Modificación Presupuestaria por ajustes para cierre presupuesto 2020, que modifican las cuentas que a continuación detallan:

Cuenta de Gasto		Aumenta	Disminuye
215.21.01	Personal de Planta	68.810.275	
215.21.03	Otras remuneraciones	248.298.685	
	Arriendos	250.000	
215.22.09			
215.22.01	Alimentos y Bebidas		3.250.400
215.22.02	Textiles, vestuarios, calzados		2.830.000
215.22.03	Combustibles y lubricantes		4.000.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		33.420.000
215.22.05	Servicios Básicos		13.780.900
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		5.349.000
215.22.07	Publicidad y difusión		23.000
215.22.08	Servicios Generales		22.252.000

215.23.01	Prestaciones Previsionales		37.000.000
215.24.01.008	Premios y Otros		3.964.660
215.29.02	Edificios		260.000
215.29.05.001	Maquinas y Equipos de Oficina		400.000
29.05.999	Otras		100.000
29.07.001	Programas computacionales		1.794.500
31.02.004	Obras Civiles		23.740.000
34.07	Deuda Flotante		1.119.000
Total		317.358.960	317.358.960

**En relación a los puntos número I) y II) la comisión de educación aprueba y sugiere se presente al H. Concejo Municipal en pleno. Luego de ello se cierra la sesión.
Firman, Arturo Hidalgo Valdés, Héctor Córdova Sabbah, Álvaro Herrera Valdés.**

Sr. Alcalde da la palabra al concejal Henríquez.

Concejal Jaime Henríquez: buenos días alcalde y a todos los presentes, en el punto dos a simple vista en aumentos tenemos un total de 317.358.960, y en disminuye el mismo monto, yo trate de sumar rápido no se si me equivoque si me equivoque pido disculpas, pero al ver los números me da una diferencia que nos corresponde, a simple vista no me cuadra, no soy experto en la materia, pero no me cuadra.

Sr. Alcalde: antes de darle la palabra al concejal Nancupil, quiero que Álvaro me verifique eso.
Concejal Juan Nancupil, mientras Álvaro se da el tiempo de revisar.

Concejal Juan Nancupil: si yo sume y da menos, puede que fute algún dato, pero esperemos que lo pueda esclarecer el Jefe de Finanzas. Alcalde, dos cosas puntuales, bueno como concejal dentro de mis facultades, manifiesto mi preocupación referente a como se cierra el año en materias presupuestarias, consultarlo a don Arturo Hidalgo, y a don Mario, si es que al día del cierre que es hoy, no se mantiene ningún tipo de deuda previsional, para los funcionarios por el periodo presente y lo otro es un tema que Ud. tenía conocimiento, que es el tema de este cheque que tenía problemas para ser cobrado, entonces también conocer si efectivamente estas situaciones fueron aclaradas, y recalcar si es que no tenemos deudas previsionales este año, eso más que nada. Cumpliendo el protocolo que conocemos, más la diferencia que había en disminución de gastos.

Alcalde: Álvaro está el análisis o de lo contrario para dejar el tema para otro día.

Álvaro Herrera Jefe de Finanzas DAEM: hola, si efectivamente hay un error yo no estoy en mi oficina estoy en el DAEM, seguramente hubo una cuenta que no se imputo, como se hizo e ultimo momento, ayer estuvimos trabajando hasta las 8.00 pm, voy a la oficina y corregido el tema se los envío.

Alcalde: entonces que hacemos, cuanto tiempo te tarda.

Álvaro Herrera: 15 min.

Alcalde: que pasa si no lo aprobamos porque a ti te falta un dato te equivocaste.

Álvaro Herrera: no lo sé porque es primera vez que me pasa.

Alcalde: bueno Ud. Responderá.

Concejal Juan Ñancupil: la diferencia es de \$149.910.000, quizás falta un segmento.

Álvaro Herrera: voy a hacer el tema y regreso.

Concejal Jaime Henríquez: yo me excusaría porque tengo otra reunión, además con estas diferencias, preferiría no participar.

Concejal Juan Ñancupil: haré todo lo posible, porque iré viajando quizás con cierta intermitencia, pero haré lo posible.

Alcalde consulta cual es la implicancia de no cerrar hoy el tema.

Sr. Francisco Dueñas: se refiere a que el pago previsional esta pagado.

Sr. Arturo Hidalgo: ese tema ha sido una prioridad para esta dirección, los demás bonos y diferencias se pagarán en enero aguinaldo y demases porque se está viendo el tema en el senado. En el tema previsional estamos al día y otros temas financieros también, con el mes pasado vamos al día.

Juan Ñancupil: consulta por el tema del cheque.

Alcalde: El cheque de la señora Juanita, se pagó.

Alcalde: Arturo indica que le den dos minutos.

Juan Ñancupil: señala que el MEMO también viene con error.

Alcalde: a mi me interesa que a todos los concejales les quede claro el tema de cierre presupuestario de DAEM, y hay que cerrar el año, vamos a ver si nos convence el planteamiento de don Álvaro Herrera, si no, no se aprueba y ahí veremos sumariamente las responsabilidades que pueden existir.

Álvaro Herrera: pido las disculpas tuve que correr.

Alcalde: estoy hablando, vamos a ver si el argumento que tú entregas es sólido para poder cerrar el año presupuestario puesto que de lo contrario a mí me parece que, aunque sea de tipeo una omisión de 149.000.000 es delicado y encontraría la razón si los concejales no te aprueban.

Álvaro Herrera: fue un error de tipeo efectivamente, yo hago un calculo manual, lo tengo en una hojita, y claro me traspapele se me fue el tema. En mi papel estaba sumado, este año la mayoría de los profes pasaron a planta, por lo que los a contrata quedo un saldo que hay que moverlo a las otras cuentas. Fue un error mío. El monto cerrado es 150.000.000 ese monto corresponde a personal a contrata que se reduce porque fue a planta, por lo que los profes la mayoría de los titulares pasaron a planta. Esa es la explicación.

Alcalde: podrías enviar una carta al concejo explicando bien como sucedieron las cosas. Imagínate que si no se subsana el asunto queda en acta de esta forma.

Álvaro Herrera: pido las excusas, por cierre de año ha habido muchas cosas, puedo enviar una carta y las actas corregidas, lo estamos conversando igualmente con don Héctor Córdova integrante de la comisión.

Alcalde: ofrezco la palabra.

Procedemos a votación.

Concejal Córdova primera vez que nos pasa esto, y realmente confíe en lo que me estaban pasando veo que el error es bastante fuerte, todos sabemos que este año la mayoría de los profesores pasaron a ser titulares y ahí está la diferencia, donde estaban a contrata pasó a planta y creo que es buena justificación que ha hecho Álvaro y me adhiero a las disculpas. Apruebo.

Concejal Jaime Henríquez: Rechazo es un tema que debo estudiar más espero que me entienda alcalde.

Concejal Gonzalo Mardones: felicitar a los colegas Ñancupil y Henríquez, yo soy un poco alérgico a los números, perdón que me salga de contexto, pero me quede con la reunión de la sesión de concejo pasado, entrego mi confianza a los encargados de finanzas, este ha sido un año complejo, han tenido que hacer modificaciones presupuestarias, pero felicitando a los concejales por su suspicacia yo quiero respaldar los encargados de finanzas a don Mario y don Álvaro que han trabajado con mucha dedicación yo voy apoyar a don Álvaro, apruebo,

Concejal Jorge Riquelme: fin de año hay mucho cansancio acumulado, ya se dieron las explicaciones por su puesto que las acojo y apruebo la modificación.

Concejal Juan Ñancupil: yo debo votar en base a lo que me envían, lastimosamente, yo no quiero cometer un error y viendo el argumento del concejal Jaime Henríquez, aquí hay un error involuntario, pero no puedo votar un acta que contenga un error, tampoco un MEMO, hubiese sido distinto, el acta se puede rectificar, pero el memo también tenía el error.

Alcalde: serían 3 votos a favor dos en contra, se aprueba el punto por mayoría.

Concejal Juan Ñancupil: pido un minuto para exponer una situación que ocurrió en Trupán, ya que llevo un bus con personas de nacionalidad Haitiana, que aparentemente vendrían a trabajar, y estarían viviendo en condiciones no aptas. En un lugar/ recinto que no es apropiado para vivir, coloco estos hechos en antecedentes, a la administración, trataré de ir al lugar para verificar si es cierto, me gustaría que se abordará el tema ya que me preocupa, no porque sean de otra nacionalidad si no por el tema de la pandemia en la que nos encontramos y ellos vendrían desde otra ciudad, así que coloco en antecedente la preocupación de los vecinos de Trupán.

Alcalde: quería comentar que no es el momento para plantear este punto ya que el concejo extraordinario no tiene puntos varios, pero como no lo interrumpí, ni corte la sesión quería comentarles que ya hay una denuncia. De Juan Muñoz y la señora Fabiola Soto ya puso los antecedentes a la autoridad sanitaria que es la que tiene la competencia para resolver sobre estos temas. Nosotros no tenemos esa competencia, pero si transmitimos la inquietud a la autoridad sanitaria.

Estimados concejales yo quiero terminar esta sesión agradeciendo toda la disposición que han tenido con este municipio, también todo el trabajo que se han dado en las comisiones, para ir inyectando

modificaciones presupuestarias en un año tan complejo como el de la pandemia que estamos viviendo, también agradecerles por su flexibilidad en materias presupuestarias, de alguna manera ajustándose a las condiciones que hoy estamos viviendo, también por el hecho de que nos han apoyado, con una inversión histórica para nuestra comuna, también hace unos días atrás estuvimos en sector hijuelas, en Trupan dos etapas de pozos profundos, un día después de hijuelas me informaron que otra etapa estaba aprobada, el tema del agua en Valle el Laja, las Lomas, vamos a iniciar un proyecto de aproximadamente 40 mujeres en 6 meses para poder ir mejorando los entornos urbanos, en ese punto de vista estamos bien, tanto en estos fondos como en pavimetaciones participativas, han tenido muy buena disposición, también agradecer a los funcionarios, a Marcia Cuevas que ha tenido un rol fundamental, también queremos fortalecer otros temas como seguridad ciudadana, ayer tuvimos una actividad importante en el sector los Castaños con María Fernanda, agradecer a María Fernanda por su disposición para estar de secretaria municipal, ayer estábamos en temas de seguridad y nos comprometimos algunas cosas que ojala nos apoyen el próximo año. Para hacer intervenciones en seguridad como los Castaños, en fin, hay hartos temas que tenemos que trabajar, pero hemos contado con la voluntad del concejo.

Ojalá tengan un buen fin de año, y que las cosas malas queden atrás, les deseo a cada uno de todo corazón todo el éxito del mundo.

Todos los presentes se despiden.

Siendo 10.21 horas coloca termino a la sesión extraordinaria de concejo.

ACUERDOS:

Acuerdo N°923 , se aprueba ajustes de cierre de año de la Dirección de Administración y Finanzas. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales presentes, según el contenido en los MEMOS N°222,223, 224 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y el Acta N°20 de la comisión financiera municipal de fecha 31.12.2020.

Acuerdo N°924, se aprueba moción de incorporar en Tabla de la presente sesión el siguiente punto; “Modificaciones presupuestarias para cierre periodo 2020 del Departamento Comunal de Educación”. Acuerdo adoptado por unanimidad de los concejales presentes.

Acuerdo N°925, se aprueba por mayoría de los concejales presentes “Modificaciones presupuestarias para cierre periodo 2020 del Departamento Comunal de Educación”. Según Acta 21 de la comisión de Educación de fecha 31 de diciembre de 2020, Votos en contra concejal Jaime Henríquez Vega y Juan Ñancupil Soto.